

Informe de la reunión internacional de especialistas Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Lecciones Aprendidas y Retos

Alejandra Valdés
Coordinadora



NACIONES UNIDAS



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



www.facebook.com/publicacionesdelacepal



www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps

Informe de la reunión internacional de especialistas Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Lecciones Aprendidas y Retos

Alejandra Valdés
Coordinadora



Este documento fue preparado bajo la dirección de Ana Güzmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La coordinación estuvo a cargo de Alejandra Valdés, Investigadora Superior de la misma División. En la elaboración del informe de la reunión, que se realizó en Aguascalientes (México) el 5 de septiembre de 2023, participaron Marisa Weinstein, Investigadora, y Natassja de Mattos, Laura García y Mariela Córdova, Consultoras, todas de la División de Asuntos de Género.

Se agradecen los valiosos comentarios de Lucía Scuro, Oficial Superior de Asuntos Sociales, y Karen García, Estadística, de la misma División. Se agradecen también los aportes de Celia Aguilar, Directora General de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México.

La reunión fue organizada en forma conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Se agradece el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para la realización de la reunión y la publicación de este documento.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN: 1680-9041 (versión electrónica)
ISSN: 1680-9033 (versión impresa)
LC/TS.2024/73
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2024
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2400743[S]

Esta publicación debe citarse como: A. Valdés (coord.), "Informe de la reunión internacional de especialistas Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Lecciones Aprendidas y Retos", *serie Seminarios y Conferencias*, N° 110 (LC/TS.2024/73), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2024.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Antecedentes	7
A. Fecha y lugar de la reunión	8
B. Objetivos.....	8
C. Organización de la reunión	8
D. Asistencia.....	8
II. Desarrollo de la reunión	9
A. Sesión inaugural.....	9
1. Andrea Llerena, Asesora Regional en Datos y Estadísticas, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.	9
2. Patricia Uribe, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) México	10
3. Alejandra Valdés, Investigadora Senior División de Asuntos de Género, CEPAL.....	11
B. Sesión 1: Avances y desafíos de la medición de prevalencia de la violencia por razón de género contra mujeres y niñas en América Latina y el Caribe.....	11
1. Claudia García, especialista del Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigación, Organización Mundial de la Salud (OMS)	11
2. Debate, con la moderación de Alejandra Ríos Cazares, Directora General Adjunta de Desarrollo del INEGI	11
C. Sesión 2: Sistemas únicos de registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas en la región. Aprendizajes y desafíos	13
1. Carmina Ceballos, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, México	13
2. Victoria Gallo, Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina	14
3. Debate, moderado por Andrea Llerena, Asesora Regional en Datos y Estadísticas, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.....	14

D.	Sesión 3: La gestión de los registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas para el mejoramiento de la calidad estadística y el fortalecimiento de las medidas de prevención. Los desafíos de la interoperatividad.....	16
1.	Diana Arango, Especialista Regional en violencia de género del Banco Mundial.....	16
2.	María José Camacho, Titular de la Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México.....	17
3.	Debate moderado por Paz López, Asesora de ONU Mujeres en México	17
E.	Sesión 4: Ruta de trabajo para el fortalecimiento de registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas con las contrapartes de la región en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas	19
1.	Síntesis a cargo de Alejandra Valdés, Investigadora Senior de la División de Asuntos de Género, CEPAL; y Celia Aguilar, Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES de México.	19
2.	Debate moderado por Alejandra Valdés, Investigadora Senior de la División de Asuntos de Género, CEPAL; y Celia Aguilar, Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES de México	21
F.	Sesión de clausura	22
1.	Dwight Dyer, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI.....	22
2.	Ana Gúezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).....	22
III.	Recomendaciones emanadas de la Reunión	23
	Bibliografía	25
	Anexos.....	27
	Anexo A1.....	28
	Anexo A2.....	30
	Serie Seminarios y Conferencias: números publicados.....	32

Resumen

En el marco del XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género celebrado en septiembre de 2023 en Aguascalientes, México, se realizó la Reunión Internacional de Especialistas para analizar las estrategias de medición de la prevalencia y la incidencia de la violencia contra mujeres y niñas por razón de género y los avances realizados en las operaciones estadísticas, sistemas de registros y herramientas para medir la magnitud y ocurrencia de esta violencia que están siendo desarrollados en los países de la región. En la reunión se identificaron los principales retos y recomendaciones en el campo de las encuestas, los registros únicos de violencia basada en género, y los registros administrativos.

I. Antecedentes

Desde la década de los noventa, los Estados de América Latina y el Caribe reconocen la gravedad de la violencia contra mujeres y niñas por razón de género en todas sus dimensiones y cuyo extremo son los femicidios, feminicidios o muertes violentas de mujeres por razón de género. Ello se ha expresado en la aprobación de leyes y protocolos y en la construcción de institucionalidad específica para abordar la complejidad de esta situación, además de políticas públicas nacionales y sectoriales. En particular, se han realizado importantes avances en la ruptura del silencio estadístico existente a fines del siglo XX sobre esta problemática: se han aplicado en todos los países de la región, encuestas de prevalencia o módulos específicos en encuestas sectoriales, se han generado y fortalecido iniciativas de registros únicos, de registros de feminicidios o femicidios y los Estados han logrado importantes avances en el campo de las cifras oficiales sobre los distintos aspectos de esta grave violación de los derechos humanos de mujeres y niñas (CEPAL, 2022).

En la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, los países de América Latina y el Caribe acordaron “transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política” (CEPAL, 2017). En el marco de la CEDAW y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, específicamente a través de la Convención Belém do Pará (1994), los Estados de la región han acordado como parte de sus deberes “actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar” la violencia contra mujeres y niñas por razón de género, así como garantizar el “resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces”. Todo ello requiere de evidencia oportuna, coherente y pertinente que sostenga la acción política.

Es por ello que analizar los avances realizados en la medición de la violencia contra mujeres y niñas por razón de género en América Latina y el Caribe es un reto que, observado desde las estimaciones de prevalencia y de la información sobre la ocurrencia proveniente de registros administrativos, obliga a comparar cómo las instituciones nacionales responsables de atender este fenómeno registran la denuncia y atención de víctimas, así como a mirar en una perspectiva estratégica, cuáles son los marcos conceptuales y metodológicos que se aportan desde el Sistema de las Naciones Unidas y los organismos intergubernamentales a los equipos país.

En este contexto, en el marco del XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género¹ se realizó una reunión de distintos actores involucrados para analizar las estrategias de medición de la prevalencia y la incidencia de la violencia contra mujeres y niñas por razón de género y los avances realizados en las operaciones estadísticas, sistemas de registros y herramientas para medir la magnitud y ocurrencia de esta violencia que están siendo desarrollados en los países de la región.

¹ Ver: <https://www.inegi.org.mx/eventos/2023/genero/>.

A. Fecha y lugar de la reunión

La reunión se realizó el 05 de septiembre de 2023, entre las 9 y las 18 horas, en la sede del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía-INEGI en la ciudad de Aguascalientes, México.

B. Objetivos

- Generar un espacio de intercambio entre especialistas de instituciones gubernamentales, organismos especializados del Sistema de Naciones Unidas, organismos multilaterales y academia para analizar las estrategias de medición de la prevalencia de la violencia contra mujeres y niñas por razón de género y los avances en sistemas de registros y herramientas para medir la magnitud y ocurrencia de esta violencia desarrollados en los países de la región.
- Identificar las medidas que se impulsan desde las distintas instituciones internacionales presentes, para lograr un mapa común que permita fortalecer articulaciones posibles y potenciar sinergias entre las acciones que llevan a cabo.

C. Organización de la reunión

En la organización de los trabajos participaron ONU Mujeres, INEGI, INMUJERES de México y la División de Asuntos de Género de CEPAL y los trabajos se organizaron de acuerdo con el siguiente temario²:

- Inauguración.
- Presentación metodológica de la reunión.
- Sesión 1: Avances y desafíos de la medición de prevalencia de la violencia por razón de género contra mujeres y niñas en América Latina y el Caribe.
- Sesión 2: Sistemas únicos de registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas en la región. Aprendizajes y desafíos.
- Sesión 3: La gestión de los registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas para el mejoramiento de la calidad estadística y el fortalecimiento de las medidas de prevención. Los desafíos de la interoperatividad.
- Sesión 4: Ruta de trabajo para el fortalecimiento de registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas con las contrapartes de la región, en el marco de la Conferencia de Estadísticas de las Américas (CEA).
- Clausura.

D. Asistencia

Participaron 32 profesionales en la reunión, entre quienes se encontraban especialistas de los gobiernos de Argentina, Guatemala y México, junto con especialistas de las siguientes organizaciones internacionales e intergubernamentales: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer ONU Mujeres, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad del Caribe (CARICOM), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Participó también una especialista de la academia de México.

² Ver anexo A2, Programa de la Reunión.

II. Desarrollo de la reunión

La propuesta metodológica de la sesión consideró el diálogo entre las y los participantes, motivado por una exposición central de 10 minutos dictada por una especialista. Las presentaciones dieron cuenta de los avances y desafíos en procesos de medición de la prevalencia o incidencia de la violencia de género contra mujeres y niñas en su diversidad. El diálogo entre las personas participantes fue facilitado por moderadoras con experiencia en la materia y estuvo orientado por preguntas motivadoras desarrolladas según la temática de cada una de las sesiones.

Las recomendaciones que emanaron de las primeras tres sesiones de la reunión fueron compartidas en la sesión 4 y se presentaron en el panel "Los desafíos de la estandarización de registros administrativos de violencia por razón de género contra las mujeres" que se realizó el día 7 de septiembre de 2023 durante el XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.

A. Sesión inaugural

1. **Andrea Llerena, Asesora Regional en Datos y Estadísticas, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.**

La Asesora Regional en Datos y Estadísticas de la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe saludó a sus contrapartes y expositoras, agradeció la organización del evento y señaló que los datos son esenciales para la comprensión de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Señaló que persisten profundas brechas entre los países en la producción de estadísticas de género, y más aún en el marco de la violencia. Considerando la información de 32 países de la región, actualmente se cuenta sólo con el 44% de los datos que se necesita para monitorear las dimensiones específicas de género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mencionó que los datos permiten saber que 1 de cada 4 mujeres de 15 a 49 años en ha sufrido violencia por parte de su pareja alguna vez en su vida en la región, y que entre 6 y 8 de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún episodio de violencia de género en algún ámbito de su vida según las encuestas en cada uno de los países.

Destacó que en el año 2000 el 65% de los países de la región contaban con legislación que abordaba específicamente la violencia en el ámbito doméstico. Para el 2021 este número aumentó al 97%, lo cual

sin duda indica avances. También resaltó los avances normativos: 13 países aprobaron leyes integrales sobre violencia, 17 tipificaron el delito de femicidio y feminicidio y 10 países cuentan con normas sobre producción de datos e información sobre la violencia contra las mujeres y niñas y el feminicidio.

Señaló que para hacer frente a las violencias contra las mujeres se requieren encuestas de calidad y registros administrativos para obtener datos pertinentes, relevantes, regulares y de alta calidad que permitan evidenciar diferentes realidades.

Recalcó la necesidad del fortalecimiento de alianzas que acorten el camino hacia el objetivo común de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe, y enfatizó el compromiso de ONU Mujeres en fortalecer las estadísticas y la medición de la violencia. Los avances por tener más y mejores estadísticas de género y en particular de violencia, así como un análisis que alimenten los esfuerzos nacionales y locales de políticas son evidentes. Esto es la base para la toma de decisiones en búsqueda de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

2. Patricia Uribe, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) México

La Secretaria Ejecutiva del INMUJERES señaló que desde INMUJERES se ha insistido en impulsar estadísticas de género e incorporar la perspectiva de género en la generación de información, ya que lo que se puede medir, se puede mejorar.

Seguidamente, sostuvo que resulta imprescindible analizar las estrategias de medición y consolidar las estadísticas de violencia a fin de contar con lineamientos claros e información comparable en la región, de la misma forma en que las estadísticas sobre el uso del tiempo se están consolidando, área en la que se ha realizado un gran esfuerzo y llevan más de 20 reuniones internacionales de especialistas en uso de tiempo y trabajo no remunerado.

Explicó que, en México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) es la principal fuente de información sobre la situación de la violencia que viven las mujeres, y constituye un referente internacional para los estándares éticos y metodológicos que se aplican en su levantamiento. Los datos más recientes han revelado que el 70% de las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos una situación de violencia a largo de la vida, siendo la violencia psicológica y la violencia sexual las más frecuentes, y también muestran que las mujeres sufren una mayor violencia a nivel nacional en el ámbito comunitario seguido del de pareja.

Sostuvo que las encuestas han sido determinantes para detonar políticas públicas para que las mujeres vivan sin violencia y que, para las instituciones, esfuerzos como estos permiten crear herramientas necesarias para transversalizar la igualdad de género en todas las políticas, proyectos y programas públicos, incluso en aquellos que no fueron creados específicamente para las mujeres.

Luego, recordó que gracias a las estadísticas de género se ha logrado documentar que las mujeres trabajan muchas más horas que los hombres a la semana en labores no remuneradas en los hogares (en México 24.5 horas más a la semana), lo que permite argumentar el impulso de una sociedad del cuidado.

Enumeró algunos desafíos que todavía persisten en relación a las estadísticas de violencia. En primer lugar, impulsar la construcción de sistemas estadísticos que visibilicen la diversidad de las mujeres en los datos. Para ello, debe tenerse presente que quienes generan e interpretan estadísticas, también tienen sesgos. Por esto hay que impulsar la diversidad en los equipos de trabajo, ya que ayuda a mitigar estos sesgos que equipos homogéneos pueden introducir involuntariamente debido a sus posiciones compartidas y puntos ciegos. En segundo lugar, se requiere que la generación de estadísticas cuente con una visión de trazabilidad y de complementariedad. Uno de los retos principales es mejorar los registros y lograr que estos permitan la trazabilidad, desde los incidentes de violencia, la atención de estos incidentes llegando a la procuración e impartición de justicia. Otro desafío es la necesidad de un registro continuo, confiable, consistente y actualizado de manera permanente. De ahí la importancia que tienen los registros de la atención que se da a las mujeres que han vivido violencia. Se necesita conocer más datos respecto a la violencia (no sólo la identidad de la víctima): antecedentes de violencia en cualquier ámbito, tipos de violencia ejercida, existencia de amenazas previas, entre otros. Finalmente, se deben fortalecer los

vínculos entre las instituciones que producen información y estadísticas y los principales usuarios de la información: las y los tomadores de decisiones. Se busca que las personas conozcan, entiendan y hagan suya la información, y de esta forma, se podrá incentivar su uso. Se requieren esfuerzos adicionales para establecer este diálogo, entre tomadores de decisión y generadoras de información y conocimiento.

Celebró que existan espacios como esta reunión de especialistas donde tomadoras y tomadores de decisión también dialoguen con la academia, debido a que es indispensable que quienes formulamos políticas públicas conozcamos el trabajo que se realiza desde la investigación y viceversa. Reiteró el compromiso desde INMUJERES para trabajar de manera conjunta para que toda niña, adolescente y mujer esté al frente y al centro de esta transformación.

3. Alejandra Valdés, Investigadora Senior División de Asuntos de Género, CEPAL

La investigadora senior de la División de Asuntos de Género de la CEPAL realizó una revisión del programa y metodología de trabajo de la Reunión y señaló que Ana Gúezmes, directora de la División de Asuntos de Género se sumaría al diálogo en forma posterior. Luego, mencionó los temas a tratar en cada sesión y quienes realizarían exposiciones. Finalmente explicó cuáles serían las preguntas orientadoras para el diálogo en cada módulo, enfatizando que la amplitud con la que han sido formuladas dichas preguntas permitirán que cada uno se dirija de una manera focalizada en algunos de los matices considerados. Recordó, finalmente, el objetivo de compartir una ruta de trabajo conjunta que se pueda seguir a futuro.

B. Sesión 1: Avances y desafíos de la medición de prevalencia de la violencia por razón de género contra mujeres y niñas en América Latina y el Caribe

1. Claudia García, especialista del Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigación, Organización Mundial de la Salud (OMS)

La especialista del Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigación, Organización Mundial de la Salud (OMS) inició su intervención haciendo referencia a la finalización del programa conjunto entre ONU Mujeres y OMS para el fortalecimiento de la medición, recopilación y uso de datos de la violencia contra la mujer en diciembre de 2022 y a las nuevas estimaciones de violencia contra las mujeres, que estarán disponibles durante 2024 y que incluirán la violencia sexual ocurrida fuera de la pareja.

Señaló que pese a los avances en la medición de la violencia contra las mujeres que se ha experimentado durante la última década, tanto en frecuencia como en la calidad de los datos, aún existen vacíos importantes, como la adecuada medición de la prevalencia de la violencia psicológica que posee múltiples puntos de abordaje- y sexual, que considera variedad de definiciones y grupos etarios, siendo a la vez la forma más estigmatizada de violencia.

Indicó que hace diez años, 81 países contaban con una encuesta de medición de la prevalencia de la violencia. Hoy en día, esta cantidad a aumentado a 154 países, de los cuales 82 han realizado más de una medición en este periodo. Con todo, persisten las brechas de medición y en particular, medidas estandarizadas. Avanzar hacia una encuesta modelo regional permitiría producir análisis regionales con información comparable y sujeta a los mismos estándares y ajustar las políticas orientadas a eliminar la violencia de género.

2. Debate, con la moderación de Alejandra Ríos Cazares, Directora General Adjunta de Desarrollo del INEGI

La primera pregunta planteada a las y los asistentes fue la siguiente:

- ¿Cuáles son las brechas en los datos y los desafíos que plantea la medición de la violencia en la pareja y la violencia sexual fuera de la pareja, en términos de la solidez de las encuestas y las formas de comunicar la información para la toma de decisiones y para el público en general?

Sebastián Essayag, Especialista en Políticas de Género para la eliminación de la violencia contra las mujeres del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina de América Latina y el Caribe, se refirió a cinco retos para mejorar la medición de la violencia de género contra las mujeres: 1) subreporte y subregistro; 2) sesgos de género en los instrumentos de medición; 3) falta de representatividad de grupos diversos; 4) Falta de aplicación de un enfoque multidimensional y 5) las dificultades que presenta el muestreo probabilístico.

Rolando Crespo, Coordinador de la Estrategia de Estadísticas de Género de ONU Mujeres Colombia, hizo hincapié en las dificultades para incorporar mediciones de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Se refirió, además, a la necesidad de abordar el tema de la visualización de datos.

Rocío Muñoz, Asesora Regional de género del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), llamó a que la información sea correctamente difundida, para que no se quede en ámbitos especializados e involucrar en estos procesos a actrices de la sociedad civil. Se refirió, además, a la importancia de generar datos para que los diseñadores de políticas públicas tengan la capacidad e información suficiente para la prevención y atención. Para lograr este cometido, existe el desafío de incorporar el enfoque interseccional, que mida la violencia contra las mujeres indígenas, afrodescendientes o con discapacidad, entre otras, cuya ausencia de las mediciones impacta en las políticas de género.

Edwin Cabnal, Director de Gestión de la Información de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Guatemala, puso énfasis en dos asuntos relacionados con la medición de la violencia contra las mujeres. En primer lugar, se refirió a los desafíos de la legislación, la que avanza de forma más lenta que las nuevas manifestaciones y ámbitos en que las mujeres experimentan violencia, y, en segundo lugar, llamó a avanzar en la regularidad de implementación de las encuestas.

Lalita Sohail, Estadística social y de género de la Comunidad del Caribe (CARICOM), mencionó el problema ético y de seguridad que se puede producir la disponibilidad de bases de datos abiertas en aquellos países del Caribe que tienen poca población.

Gerald Mora, Coordinador Adjunto del Proyecto Regional Infosegura (PNUD-Infosegura), retomó la idea de avanzar en las legislaciones nacionales para la medición de la violencia, incorporando, además, la violencia de nivel educativo secundario y nuevas manifestaciones, como la violencia facilitada por la tecnología. Asimismo, se refirió, en conjunto con Brenda Miranda, Gerente del Instituto Nacional de Estadística (INE), Guatemala a la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares-ENCABIH, que inició su fase de recolección el 12 de septiembre de 2023, con el apoyo de PNUD-Infosegura y ONU Mujeres.

José Antonio Mejía, Especialista Líder en Modernización del Estado en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sugirió sistematizar lecciones aprendidas y buenas prácticas y avanzar en la comparabilidad entre países y dentro de los países.

Celia Aguilar, Directora General de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), México, convocó a las y los asistentes a mirar la violencia como un problema de Estado y no de gobiernos y vincular en su abordaje al poder legislativo y judicial.

Teresa Incháustegui, Experta Titular, en representación de México, en el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará (CEVI) señaló que una pregunta crucial es para qué queremos la información y quién la usa, ya que el problema de la violencia no es solamente un problema que observan las agencias.

Al finalizar la sesión, Claudia García proporcionó una síntesis destacando tres puntos abordados. En primer lugar, señaló que existen buenas prácticas en materias de medición de la violencia contra las mujeres, tanto en estrategias, como en formatos. En segundo lugar, recaló que medir por medio de un solo instrumento no es suficiente para incorporar a poblaciones que siguen siendo pequeñas, lo que refleja desafíos tanto para el diseño de los instrumentos como para las muestras representativas. En este sentido, en tercer lugar, la Sra. García recomendó la utilización de módulos (set mínimo de preguntas) en otro tipo de encuestas, como el ambiente laboral, violencia política, encuestas sobre discapacidad, tecnologías u otras.

Finalmente, la moderadora de la sesión, Alejandra Ríos Cazares, Directora General Adjunta de Desarrollo del INEGI, destacó cuatro retos emanados de la discusión: 1) difusión de los datos, para la toma de decisiones y para la concientización acerca del problema; 2) estandarización de conceptos (por ejemplo, violencia psicológica), bajo el entendido que abarcar más es perder especificidades, pero se gana en comparabilidad; 3) reflexionar sobre nuevas realidades desde un enfoque interseccional y responder a la pregunta sobre si un solo instrumento permitirá abarcar todas estas realidades y 4) la necesidad de complementar la información derivada de encuestas con registros administrativos. Continuando con su síntesis destacó la idea de conformar una comunidad de prácticas para intercambiar experiencias e innovaciones en materia de medición de la violencia contra las mujeres.

C. Sesión 2: Sistemas únicos de registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas en la región. Aprendizajes y desafíos

1. Carmina Ceballos, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, México

La Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana planteó que se identifican distintos tipos de violencia y su ocurrencia en diferentes ámbitos. También que entienden la violencia de género como actos dañinos o de discriminación dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Es decir, en el caso de las mujeres, sufren violencia por el hecho de ser mujeres.

Realizó un repaso a nivel mundial de las cifras, destacando que 1) 1 de cada 3 mujeres ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima; 2) la mayor parte de la violencia contra las mujeres es perpetrada por sus parejas, maridos o exparejas, y 3) A nivel global 81.000 mujeres y niñas fueron asesinadas el 2020 y el 58% de ellas a manos de sus parejas o familiares, lo que equivale a un dato alarmante: una mujer o niña asesinada cada 11 minutos.

Señaló que en México 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia. Y destacó el análisis realizado los años 2011, 2016 y 2021, en que la violencia psicológica ha repuntado, seguida de la sexual. Comentó también que el ámbito comunitario es en el que las mujeres de 15 años y más, sufren más violencia. Todos los datos son públicos y pueden ser consultados.

Expresó que en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de México se conocen estas situaciones de violencia de género y hay políticas públicas para la prevención y atención de la violencia, destacó algunas de las que llevan a cabo a través del Centro Nacional de Prevención, como la que llevan en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres y las mujeres constructoras de paz. Lo que buscan con este programa es aumentar la participación de las mujeres en la seguridad, lo que es clave para lograr la paz. Es trabajo territorial con fines de reconstrucción del tejido social para favorecer la prevención de la violencia contra las mujeres.

En relación a los registros administrativos de violencia por razón de género contra las mujeres, señaló que cuentan con un sistema nacional de información, que constituye un sistema integrado y sistematizado de bases de datos. Están las de incidencia delictiva, también hay un informe policial homologado, licencias de conducir, mandamientos judiciales, registro nacional de armamento y equipo, el registro nacional de información penitenciaria, el registro nacional de personas de seguridad pública y registro de vehículos robados y recuperados. Toda esta información se encuentra en el sistema nacional.

Comentó que en 2014 se creó una nueva metodología para el reporte de incidencia delictiva y se llevó a cabo el pilotaje entre 2015-2018 para recabar información de delitos, armonizado con las definiciones de los delitos del INEGI, reporte que acopia y registra información de las víctimas, junto a la calificación de dicha información.

2. Victoria Gallo, Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina

La Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información dio cuenta de la puesta en marcha del Sistema Integrado de Casos de Violencia de Género (SICVG) de Argentina, una aplicación web diseñada, además de dar un seguimiento eficaz y una atención oportuna a las sobrevivientes de violencia para construir estadísticas a partir de registros administrativos, en que se suben los casos y puede hacerlo cualquiera desde cualquier lugar, buscando que no se pierdan datos. Permite una mirada amplia de la gestión de los casos para quienes intervienen en territorios y gobiernos locales. Señaló al respecto que el Ministerio tiene un rol fundamental de articulación debido a la heterogeneidad que presenta el registro debido a que cada provincia tiene su estrategia y se presenta una cierta desigualdad entre ellas en términos de sistemas, de recursos, de conectividad. Señaló que hay unos 800.000 casos en el sistema y si bien tiene alcance nacional, la implementación es dispar.

Al respecto, señaló que hay provincias en que no hay sistema propio y usan el SICVG y también provincias que sí tenían sistemas propios, cuyos datos se homologan con las bases de datos del SICVG, siguiendo una línea de interoperabilidad en la recolección de datos.

Puso énfasis en que el foco lo están poniendo en el relevamiento del sistema previo de antecedentes, en preservar datos de quienes habían denunciado o buscado al Estado en ocasiones anteriores. Se realiza en consideración de la información que arroja la línea 144 de acogida. Además, cuentan con mesa de ayuda y con módulos de recursos para derivaciones.

Explicó que para la creación e implementación del SICVG se aplicó un sistema de evaluación de riesgos, lo que implicó que el diseño considerase 200 reuniones técnicas con las provincias para escuchar las necesidades de cada territorio. Por esta razón, el diseño respondió a criterios de flexibilidad y dimensiones comunes, lo que hizo pertinente que el diseño fuera por módulos, algunos comunes y otros independientes, de acuerdo con las necesidades y características propias recogidas en las reuniones técnicas. Como resultado, se contemplan cuatro dimensiones: i) víctimas, ii) personas agresoras, iii) características de la situación de violencia y iv) intervención estatal.

Comentó la relevancia de llevar la trazabilidad de los casos, considerando la historia de hechos y asistencias del Estado de las víctimas, así como incluir a la población LGBTIQ+ y una perspectiva interseccional.

Finalizó destacando el apoyo de organismos internacionales.

3. Debate, moderado por Andrea Llerena, Asesora Regional en Datos y Estadísticas, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

El diálogo entre las y los asistentes a la Reunión fue motivado por las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los procesos de implementación de registros únicos de violencia por razones de género contra las mujeres y las niñas (RA VRGCMN) en países de la región?
- ¿Cuáles son los avances, limitaciones, resultados y aprendizajes? Y ¿Cuáles son los desafíos de la interoperatividad en los RA VRGCMN?

Evelyn Trasviña, Coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de México, consultó respecto del proceso de reingeniería que se llevó a cabo en Argentina: ¿qué se hace con la información recogida anteriormente? ¿Queda para consulta o se utiliza para análisis considerando las diferencias? En México las entidades federativas generan heterogeneidad, en algunos lugares recaba la información la fiscalía, en otros es la institucionalidad de las mujeres, entre otros. No hay homogeneidad respecto de quién o qué institución maneja el registro de datos, pero todo llega al Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres. Comentó que 30 de las 32 entidades están ingresando datos al banco y llevan 1.5 millones de expedientes en 2023, lo que implica un avance considerable. El interés y uso que se le da a los datos del Banco son diversos de acuerdo con el Estado.

Roberto Murguía Huerta, Coordinador de proyectos de UNODC en México, planteó desafíos como la estandarización de fuentes y sus definiciones, dado que se utilizan catálogos con marcos conceptuales diferentes y finalidades distintas; por ejemplo, en algunos casos se habla de delitos y en otros no. Consultó, además, ¿Cómo hacer que los registros hablen entre sí? Se debe desagregar los datos de tal modo que se puedan comparar entre sí, estableciendo variables mínimas. Sugirió que se debe tener en cuenta no perder flexibilidad frente a las diferentes realidades. Finalmente enfatizó que el diseño de las herramientas y las capacidades de quienes las operan son cuestiones que requieren tiempo y recursos.

Sebastián Essayag, Especialista en Políticas de Género para la eliminación de la violencia contra las mujeres, PNUD, Panamá, señaló la relevancia de la capacitación a funcionarias y funcionarios y que constituye aún un desafío, dado que quienes están a cargo de recabar la información tienen la labor de registrar los datos de manera adecuada y sensible. Planteó la consideración de campañas de sensibilización a los usuarios y usuarias para el uso de los sistemas dado que a veces se evidencian problemas de acceso. También se presenta una deuda de articulación entre sectores, es decir intersectorialidad para el manejo de los registros. Alertó sobre los problemas de subregistro que se generan por la reticencia a realizar denuncias, muchas veces por temor a la estigmatización, entre otras razones. Al igual que Roberto Murguía, señaló la importancia de la homologación de datos, la trazabilidad de los casos y una mirada interseccional.

Gerald Mora, Coordinador Adjunto del Proyecto Regional InfoSegura de PNUD, Panamá, estableció que los sectores de Justicia y Seguridad tienen gran responsabilidad en el tema del registro de poblaciones vulnerables. Planteó la importancia que las personas sepan dónde denunciar, frente a lo cual compartió la experiencia del Chatbot Sara que entrega orientación para la comprensión y denuncia de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

Karla Ramírez Ducoing, de El Colegio de México, enfatizó la importancia de identificar variables relevantes que se deben recoger para la desagregación de datos; y planteó la pregunta sobre cómo lograr la trazabilidad para no duplicar casos y saber si estamos teniendo procesos completos en un caso.

Alejandra Ríos Cazares, Directora General Adjunta de Desarrollo del INEGI, México, volvió sobre el tema de la estandarización conceptual y de clasificación de estadísticas alineadas al trabajo de las encuestas. Planteó también la interrogante de cómo resolver las gestiones cotidianas en consideración de los datos que se producen y las reflexiones originadas a raíz de ellos.

Alejandra Valdés, Investigadora Senior de la División de Asuntos de Género de CEPAL, planteó el tema de la sostenibilidad técnica, económica y política necesaria para contar con un adecuado sistema de registros. Señaló que tiene que haber una decisión política para que haya registros únicos. En Argentina, por ejemplo, se pone voluntad política con organismos y gabinetes que trabajan en ello. En Chile para el registro de femicidios hay interinstitucionalidad, pero demoran un año en sacar un informe. Comentó que en términos de distribución de recursos es relevante preguntarse qué se debe priorizar en consideración de que hay información territorial que no siempre es estadísticamente significativa.

Edwin Cabnal, Secretaría Presidencial de la Mujer, Guatemala, señaló que el gran desafío para la interoperabilidad es la homologación, es decir, tener mismas variables, mismos catálogos y conceptos. No es fácil hablar de interoperabilidad cuando hay sistemas informáticos diseñados en diferentes lenguajes y códigos.

Diana Arango, punto focal de violencia de género en América Latina y Caribe, Banco Mundial, planteó las siguientes preguntas: ¿el SICVG arroja reportes automáticos? ¿Cómo se utilizan? ¿Cómo se comparten los datos entre instituciones cuidando la confidencialidad y el consentimiento? Y sobre las alertas tempranas, ¿cómo se piensa y hace cuidando la privacidad de los datos?

Rolando Ocampo, Director División de Estadística de la CEPAL, señaló la relevancia de la interoperabilidad y que esta pasa por la acción concreta que es la integración de las BBDD. Además, planteó la interrogante de cómo hacer que la interoperabilidad sea vista como una ventaja para la gestión organizacional de las instituciones. Propuso ver la interoperabilidad como una oportunidad para repensarse en términos de contar con nuevos indicadores.

Al cierre de la sesión, Victoria Gallo, Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, respondió que quienes cargan la información son funcionarios públicos formados que cuidan la confidencialidad y que hay un sistema de permisos para acceso y solicitud de datos, de acuerdo a unidades territoriales. Además, se está desarrollando un sistema integrado de denuncias en policías.

D. Sesión 3: La gestión de los registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas para el mejoramiento de la calidad estadística y el fortalecimiento de las medidas de prevención. Los desafíos de la interoperatividad

1. Diana Arango, Especialista Regional en violencia de género del Banco Mundial

La Especialista Senior en Violencia Basada en Género y Especialista de Desarrollo del Banco Mundial comenzó su intervención destacando la experiencia del trabajo que se ha realizado con el gobierno de Chile, experiencia que ojalá brinde aprendizajes del proceso de construcción de un expediente único. Seguidamente, habló del mandato institucional en Chile, a través del cual la Dirección de Presupuestos debe generar un sistema de protección para las mujeres víctimas de violencia que permita contar con mecanismos que no signifiquen que las víctimas tengan que dejar sus espacios cotidianos y sus redes de apoyo. Este mandato revela que en Chile, se ha constatado que los sistemas actuales están revictimizando a las mujeres y se están transformando en un desincentivo para que ellas acudan al Estado. Se busca que las mujeres cuenten su historia una sola vez y esos datos se puedan compartir entre instituciones estatales. Se pretende generar un sistema de información que mantenga un registro único de mujeres víctimas de violencia que permita hacer seguimiento y monitoreo de las intervenciones y servir de base para la toma de decisiones para la planificación, la implementación y la innovación.

El mandato institucional también incluía el establecimiento de un sistema de monitoreo para identificar, producir continuamente y dar seguimiento periódico a indicadores relacionados con los del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Enfatizó que este último es el desafío más grande ya que se recogen los datos a través de la prestación de un servicio que no siempre están alineados con los indicadores que se reportan en convenciones internacionales.

Luego, relató que el Banco Mundial comenzó una asistencia al gobierno de Chile en el año 2020 realizando un diagnóstico de cómo se mueven las mujeres a través de la ruta crítica, revisando todos los prestadores de servicios que podría tener una mujer que ha sido víctima de violencia. Se realizaron mapas de procesos de los datos de cada una de las personas que intervienen con una sobreviviente y constataron que son procesos complicados, por la existencia de sistemas paralelos.

En 2020 el Banco Mundial recomendó la creación de una Plataforma Integrada de Gestión de Casos de Violencia de Género en contra de las mujeres, también la propuesta incluyó la estandarización de la entrega de los servicios.

Luego señaló que se debe trabajar la gobernanza única y coordinada de los datos y mejorar su utilización. Para ello la propuesta es tener una clasificación de violencia que todos utilicen para sacar estadísticas y también tener una clasificación de violencia para cada uno de los dispositivos. Lo anterior requiere de recursos humanos y materiales. Recalcó que se quiere transformar la hoja que utilicen en un sistema de datos y estandarizarlo al máximo posible.

Compartió que actualmente están trabajando con los datos del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, pero en el futuro se busca incluir los datos del Ministerio de Desarrollo Social que también interactúa con mujeres sobrevivientes. La propuesta es mucho más amplia para interoperar pero se debe trabajar la estandarización, el consentimiento informado y los protocolos de intercambio de información. Una cosa que motiva mucho es la posibilidad de realizar mesas de trabajo para mejorar la coordinación que ahora no existe en las regiones y poder sumar a actores de gobiernos regionales que no prestan servicios pero si tienen recursos para prevención para que ellos también tomen decisiones a partir de estos datos.

2. María José Camacho, Titular de la Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México

La Titular de la Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México comenzó definiendo que se entiende en la legislación como violencia política en razón de género: “toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo”.

Señaló que a partir de 2016 el Tribunal Electoral comenzó a hablar de forma más recurrente de violencia política en razón de género (VPG) y crearon el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres junto con otras instituciones como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) e INMUJERES.

En 2018, este órgano definió cinco elementos que deben concurrir para hablar de VPG: ocurrencia en el marco del ejercicio de los derechos político-electorales o en el ejercicio de un cargo público; es perpetrada por el Estado o sus agentes, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos o sus representantes, medios de comunicación y sus integrantes, un particular o un grupo de personas; puede manifestarse de manera simbólica, verbal, patrimonial, económica, física, sexual o psicológica; tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres; y finalmente, se basa en elementos de género y existe un impacto diferenciado.

Señaló que el Tribunal Electoral ha tenido importantes avances en pronunciarse respecto a diferentes formas de disuadir esta conducta y que cuando existe una sentencia firme que condene casos por VPG, la persona denunciada no puede elegirse en cargos públicos. Otros elementos relevantes surgido a partir de dichos pronunciamientos son que las medidas de protección pueden estar vigentes incluso después del cumplimiento de la sentencia; en casos urgentes dichas medidas podrán ordenarse por una autoridades electoral diversa a aquella competente para resolver el fondo de la queja.

Destacó el primer caso de anulación de una elección por violencia política en razón de género. En 2021 existió una diferencia de menos del 5% (criterio para una posible nulidad) entre el primer y segundo lugar de los candidatos. El caso llegó a la Sala Regional de CDMX que anuló la elección y posicionó todos aquellos lugares en los que habían propagandas constitutivas de VPG y revisaron la votación entre los dos primeros lugares de la elección, tras lo cual constataron que existía una mayor diferencia de votos en las casillas correspondientes a estos.

Las estadísticas que maneja el Tribunal Electoral muestran que a mayores espacios de paridad, mayor es la violencia política que se lleva a cabo en contra de mujeres. Asimismo, también muestra que hombres y mujeres presentan denuncias por VPG, las principales entidades federativas en donde se concentran las denuncias por estos casos, entre otros.

3. Debate moderado por Paz López, Asesora de ONU Mujeres en México

El diálogo entre las y los asistentes fue animado por la siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los desafíos de la interoperabilidad y de la interoperatividad en términos de integración, gestión de datos para la ampliación de las categorías de análisis para la toma de decisiones?
- ¿Cómo el seguimiento y la generación de datos provenientes de registros administrativos de la atención pública a víctimas de violencia de género, impacta en sistemas de alerta temprana y en el cumplimiento de protocolos de atención de urgencia policial, de salud, entre otros?

Teresa Incháustegui, del Comité de Expertas en Violencia (CEVI), México, compartió la experiencia del Registro Único de Ciudad de México. Existía un mandato legal de elaborar un registro único con miras a evitar la revictimización y mejorar la atención. Adicionalmente, existían dos mandatos más: generar

un modelo de atención único y una cédula única de identificación de riesgo feminicida (en términos de modalidad, capacidades del agresor, amenazas, entre otros). Este sistema tenía interlocución con una serie de registros de poderes judiciales autónomos, sistemas de salud y fiscalías. El sistema podía hacer dos cosas: dar seguimiento a la atención y generar un reporte de la pertinencia de la canalización, y por otro lado, ver si la instancia a la cual fue remitida, atendía. En cuanto a datos personales se estableció una jerarquización de responsabilidades, estaba segmentado el acceso a la información y solamente INMUJERES tenía el panorama completo de los datos para poder gestionar cambios en las políticas. Se logró integrar 250.000 expedientes únicos entre 2012 y 2018 de casi 300.000 que tuvieron. Las dificultades mayores que encontraron fueron dos: las unidades tenían una enorme resistencia a registrar (pese a que el diseño de la plataforma era precargado), y la otra fue que las instancias que ya tenían una forma de registrar repetieran el registro.

Victoria Gallo, Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, compartió la experiencia del área de salud de Argentina. En este país se encuentran trabajando con el Ministerio de Salud. Se dio inicio a un proceso de desarrollo de un manual clínico de atención integral de la salud en situaciones de violencia de género y el Ministerio se encuentra capacitando a los hospitales. Esto está permitiendo ver un módulo específico para las áreas de salud y que carguen en el Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) en lugar de planillas precarias. Una última novedad es que programa médico obligatorio que es el marco normativo de prestaciones de salud incluya la cobertura de todo lo que tiene que ver con aquellas lesiones derivadas de violencia por motivos de género. El SICVG será una herramienta de constancia de que la situación de violencia existió para que la persona pueda acceder a la prestación de salud.

Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo planteó que lo idóneo sería tener trazabilidad de los casos y que el análisis de registros administrativos valdría la pena hacer una reflexión sobre la conveniencia de establecer planes de trabajo secuenciales, es decir, fomentar y secuenciar las estadísticas en el sector salud que son fundamentales y seguir trabajando en el área de procuración de justicia. La sugerencia es secuenciar privilegiando sectores. El segundo punto que se recalzó es —pensando en una futura comunidad de práctica— la reflexión sobre qué nos dicen los registros administrativos y qué modalidades y ámbitos podemos recuperar de mejor manera a partir de estas herramientas (ya que no todo tipo de violencia se ve igualmente identificada).

Edwin Cabnal, Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM, Guatemala destacó el vínculo entre el dato administrativo y la existencia de una carga emocional de la persona que entrega información. En esa línea se expuso que de parte de la Presidencia de Guatemala hubo un mandato de instalación una oficina especial para las mujeres para poner sus denuncias, en la cual se pretende que sea una mujer quien reciba la denuncia, que sea acompañada por una psicóloga. Se espera que en Guatemala se expande este ejercicio a los 22 departamentos del país.

Roberto Murguía Huerta, Coordinador de proyectos, UNODC, México, reflexionó sobre la importancia de la interoperatividad y cómo esto se veía reflejado en los casos del Tribunal Electoral de México, ya que hay conductas que pueden estar penalizadas en el ámbito administrativo, en el ámbito penal o qué simplemente no estén penalizadas. Estos registros incluso si no se tiene la posibilidad de utilizarlos como elemento probatorio, aun así son complementarios y evidencias formas en las que se manifiesta un hecho de violencia en escenarios complejos. Se señaló que desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) están dispuestos a apoyar para que la clasificación de los hechos de violencia sea comparable y que tenga correspondencias con la clasificación internacional de delitos para fines estadísticos.

Sebastián Essayag, Especialista en Políticas de Género para la eliminación de la violencia contra las mujeres, PNUD, Panamá dirigió una pregunta para la Especialista Regional en violencia de género del Banco Mundial sobre cómo se logra aplicar el enfoque interseccional en la plataforma integrada y sobre el papel de las niñas en la plataforma ya que el nombre mismo de la herramienta no las menciona. Agregó una reflexión sobre los usos de los registros administrativos. Se señaló que desde los esfuerzos que se están haciendo desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través

de asistencias técnicas es la identificación de patrones de violencia de género, porque la recopilación de datos permite a las autoridades identificar patrones, frecuencia y lugares. Luego enfatizó que otros de los usos de los registros administrativos es la creación de los sistemas de alertas tempranas, porque con los registros administrativos y datos precisos y actualizados, los estados pueden implementar sistemas de alerta temprana que identifiquen situaciones de riesgo para las víctimas y por lo tanto, tomar soluciones a la medida de las necesidades específicas. Finalmente se compartió una experiencia que se está trabajando desde PNUD que tiene que ver con la georreferenciación para identificar lugares donde se están desarrollando situaciones de violencia en particular. También se destacó que esta herramienta sirve para evaluar los sistemas de apoyo, es decir, en función de estos puntos críticos y de las formas del ejercicio de la violencia incluido el femicidio, determinar cómo actuar de manera temprana.

Se resaltó también la importancia de inclusión de la variable étnico racial para la identificación de casos de violencia. Si bien hay países (como Perú) que lo tienen incorporado en sus registros administrativos, hay grandes complejidades que tienen que ver en cómo el ejercicio del técnico o el funcionario que aplica el instrumento puede ser discriminatorio. El registro administrativo da una puerta de entrada para la identificación de afectaciones específicas en poblaciones que enfrentan discriminaciones múltiples.

María José Camacho, Titular de la Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, habló sobre la experiencia de registro y procesamiento de información al interior del Tribunal Electoral de México, cuentan con un sistema de información llamado SISGA (Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos) que es el órgano administrativo jurisdiccional que se encarga de la generación de información estadística del Tribunal. De los grandes retos del Tribunal que tienen es el monitoreo constante del registro y la fiabilidad de los mismos; como acercar esta información al ciudadano y cómo ellos pueden explotarlo de otra forma (actualmente se está trabajando en el portal para esto); el otro desafío es la salida de la información (las resoluciones del tribunal).

E. Sesión 4: Ruta de trabajo para el fortalecimiento de registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas con las contrapartes de la región en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas

1. Síntesis a cargo de Alejandra Valdés, Investigadora Senior de la División de Asuntos de Género, CEPAL; y Celia Aguilar, Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES de México

El propósito de esta sesión fue compartir una síntesis de los principales contenidos discutidos en las sesiones previas y delinear en forma colectiva próximos pasos que contribuyan a potenciar los aprendizajes y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre los actores vinculados a la medición de femicidio en la región.

En este marco, Alejandra Valdés, en conjunto con Celia Aguilar, recogieron, en primer lugar, que en los últimos años han existido importantes avances en materia de institucionalización de políticas públicas para enfrentar la violencia de género contra mujeres y niñas en la región, tales como el mejoramiento en materia legislativa, la aplicación de encuestas de prevalencia prácticamente en todos los países, el desarrollo de planes nacionales para eliminar la violencia contra mujeres y niñas y fortalecimiento de registros administrativos en las diferentes instituciones involucradas. No obstante, en términos generales, existen limitaciones que dan cuenta de los importantes retos en materia de registro y medición, lo que es relevante ya que “lo que se puede medir, se puede mejorar”. Un ejemplo de ello es que sólo se cuenta con el 44% de los datos que se requieren para monitorear el avance de los ODS.

En relación con la conversación sostenida en materia de encuestas de prevalencia de violencia de género contra mujeres y niñas, indicaron que, más allá de su disponibilidad en la mayoría de los países, existen retos relevantes referidos a la estandarización conceptual y de variables y a la calidad de la información. En este último aspecto, se indicó que existen diferencias importantes en las muestras y en los denominadores, falta mayor desagregación por tipos de violencia en la pareja y las características de los perpetradores y es baja la calidad de los datos de violencia sexual. En este sentido, se advierte que falta fortalecer la capacitación a encuestadoras y a funcionarios que son parte de los equipos que diseñan y aplican las encuestas.

Las limitaciones en la estandarización dificultan la comparabilidad, no sólo entre países, sino también y especialmente al interior de los países. Abogar por una mayor estandarización no significa perder las especificidades de cada territorio, sino lograr que estas especificidades dialoguen entre sí para contar con miradas nacionales.

Por otra parte, el debate previo dio cuenta que aún no se logra la incorporación de la situación de diversas poblaciones (indígenas, afrodescendientes, migrantes, desplazadas, adolescentes, adultas mayores, discapacitadas, LGTBI+), que permitan comprender realmente cómo viven la violencia de género y fortalecer la respuesta pública según esas características. En este caso, es necesario evaluar si se requieren instrumentos o estudios especiales para reflejar mejor su realidad y que no se pierdan en los estudios generales.

Además, se mencionó que hace falta integrar, complementar y hacer dialogar registros administrativos con las encuestas, entendiendo el tipo de información que aporta cada cual y que cada una enriquece a la otra.

Desde otra perspectiva, las presentadoras recogieron la debilidad aún presente respecto de la comunicación de los resultados de las encuestas de prevalencia tanto hacia los tomadores de decisión para que incidan en el mejoramiento de las políticas públicas, como hacia la ciudadanía en general y con ello generar conciencia y fortalecer la incidencia de la sociedad civil.

A continuación, las relatoras resumieron los principales tópicos abordados por las y los especialistas en torno a la relevancia de contar con buenos registros administrativos vinculados a las situaciones de violencia de género contra mujeres y niñas. Los registros administrativos tienen un objetivo diferente de las encuestas y cumplen una función de utilidad para la política pública, no obstante lo cual deben vincularse con las encuestas de prevalencia de violencia de género, en tanto estas últimas muestran lo que muchas veces no registran o no informan los registros administrativos, contribuyendo a su transformación. Por su parte, los registros administrativos permiten plantear preguntas de investigación que se llevan al campo de las encuestas.

Los registros administrativos arrojan datos clave para leer los patrones de violencia de género, la frecuencia, la gravedad, los lugares en que ocurren y a partir de allí identificar y levantar alertas tempranas para prevenir situaciones más graves de violencia. Así también, la georreferenciación de esta información permite identificar dónde se están dando situaciones de violencia y dónde poner recursos públicos, al decir de una participante, cuáles son los puntos “calientes”.

El dato administrativo se relaciona estrechamente con la carga emocional de la situación, por lo que muchas veces es difícil para quienes capturan esa información, registrar los datos en forma fidedigna y completa.

A partir de las experiencias de Argentina, México y el proceso que se está desarrollando en Chile, se insistió en que, a pesar del alto volumen de recursos y de tiempo que implican el diseño e implementación de los registros únicos de violencia de género, su importancia es crucial ya que pueden salvar vidas.

En relación a esta herramienta, la reflexión giró en torno a la necesidad de distinguir entre los propósitos de los Registros Únicos, respecto, por un lado, a la trazabilidad de la situación de las personas que han vivido violencia de género, relacionada tanto con los hechos sufridos como con la intervención realizada por el estado (Argentina), y, por otro, la disponibilidad de información estadística integrada para la toma de decisiones respecto de la aplicación o fortalecimiento de programas públicos en ciertos territorios (México).

En términos generales, los registros únicos contribuyen a evitar la re-victimización de las personas afectadas por la violencia de género, facilitan la denuncia y hacen más efectiva la respuesta de los estados.

Respecto de su implementación en los países, el debate resaltó la importancia de contar con tiempo y recursos, ya que los registros únicos requieren tiempo para recabar antecedentes, dialogar sobre las necesidades de sus usuarios, diseñar, poner en práctica y realizar procesos de mejora continua. Del mismo modo, requiere de voluntad política que le de sostenibilidad técnica y financiera, entendiéndose como una labor de estado (no de gobiernos para tener continuidad y solidez institucional). Se debe considerar también la complejidad involucrada en articular los distintos niveles territoriales, tanto en países unitarios como federales, y las dificultades para conciliar las necesidades de información para la gestión cotidiana de las instituciones en función de sus mandatos, con la reflexión respecto de esa gestión y de los cuellos de botella en la coordinación interinstitucional.

En este ámbito, se vuelve a manifestar la falta de estandarización conceptual y de clasificación de variables, para el ingreso de la información y hacer que las bases de datos de los servicios involucrados realmente se integren.

2. Debate moderado por Alejandra Valdés, Investigadora Senior de la División de Asuntos de Género, CEPAL; y Celia Aguilar, Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES de México

De acuerdo con lo conversado precedentemente, las moderadoras presentaron algunas preguntas para el debate:

- ¿Cuáles son los principales retos institucionales para el fortalecimiento de los registros administrativos en la región?
- ¿Cuáles son los recursos existentes que pueden aportar a enfrentar dichos retos?
- ¿Qué hitos significativos se identifican en el corto y mediano plazo que pudieran aportar a generar espacios de intercambio, aprendizaje y formación para fortalecer los registros administrativos en la región?

En este marco, todas y todos los participantes valoraron el espacio en sus intervenciones y señalaron la necesidad de contar con instancias organizadas y sistemáticas que favorezcan el intercambio, los aprendizajes y el acompañamiento técnico y político para el fortalecimiento de las políticas públicas y la innovación.

En particular, se propuso constituir una comunidad de práctica, con el propósito de fomentar el intercambio, el diálogo y los aprendizajes entre los actores involucrados. Se sugirió que dicha comunidad contara con dos ejes de trabajo (uno referido a las encuestas de prevalencia y el otro a los registros administrativos), cada uno de los cuales generara su plan de trabajo, identificando las prioridades para profundizar la reflexión común. Contar con este espacio permitiría fortalecer la estandarización conceptual y de variables, para lo cual podría aportar con insumos, guías y reflexión conjunta para contar con marcos conceptuales y metodológicos comunes. En ese sentido, se planteó que sería interesante contar también con insumos y reflexión sobre el monitoreo y evaluación de las herramientas y en general de las experiencias de medición de la violencia de género en la región, para recoger lecciones aprendidas.

Este trabajo común también contribuiría a avanzar en el fortalecimiento de capacidades, tarea urgente que puede ser afrontada en forma colectiva y sinérgica para apoyar las diversas instancias de formación que se llevan a cabo en este campo en la región. Así también, se recomendó contar con repositorios de publicaciones y herramientas de acceso libre, así como difusión de actividades que se lleven a cabo en este campo.

Para avanzar en su implementación, se requeriría que cada organismo involucrado designara un punto focal, se definiera su gobernanza y se incluyera en la agenda la identificación de recursos financieros y técnicos disponibles para apoyar el trabajo de la comunidad de práctica. Así mismo, se comentó que sería importante establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil así como incorporar a desarrolladoras de instrumentos como los registros únicos, para contar con una diversidad de voces y experiencias.

F. Sesión de clausura

1. **Dwight Dyer, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI**

El Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI, como palabras finales de la reunión, recordó a las y los asistentes que la estadística se construye siempre centrada en las personas. La persona debe estar al centro del trabajo estadístico, en este caso, de los registros administrativos. Esto obliga a los funcionarios a cambiar la forma de pensar y no ser solamente administradores, sino que deben reconocer que tienen una relación con las personas que tienen al frente, que atienden y orientan.

Señaló que para el INEGI es importante que la comunidad de prácticas propuesta en la reunión se concrete considerando como algo central un espacio de colaboración metodológica que permita enfrentar los desafíos señalados durante las sesiones.

Al respecto, comentó que los retos principales son de carácter tecnológico y digital debido a que las funcionarias y funcionarios que usualmente dan seguimiento a los casos y utilizan los sistemas no están acostumbrados a las herramientas digitales que implican las actualizaciones y avances en los registros administrativos. Por lo anterior, es preciso compartir infraestructura metodológica, de manera homogénea y homologada.

Comentó que teniendo claro cuáles son los mínimos que necesitamos recabar, podemos superar los retos tecnológicos y generar estándares mínimos regionales, lo que se trata de un objetivo urgente.

2. **Ana Güzmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

La Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe comentó que se requiere tener un sentido de urgencia para tener mejores políticas públicas en torno a la medición de la violencia contra mujeres y niñas. Se trata de un asunto inaceptable y hoy sabemos que se puede prevenir y también ponerle fin.

Enfaticó que la violencia es estructural y se trata de un continuum que inicia con la desigualdad tal como lo plantea la Estrategia de Montevideo (CEPAL, 2017) al identificar los 4 nudos estructurales de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe.

Planteó la interrogante acerca de cómo dar cuenta del todo y las partes de un fenómeno tan complejo como la violencia de género contra las mujeres y las niñas. Señaló que es evidente que todas las personas que asistieron a la reunión reconocen el valor de la información de calidad como parte de la respuesta que necesitamos, pero es necesario trabajar en la debida diligencia de los Estados en esta materia.

Comentó que se necesita fortalecer las operaciones estadísticas para recolectar la información de prevalencia, particularmente las encuestas, y en el uso de la información se requiere avanzar en armonización y homologación entre los países de la región.

Señaló que las estadísticas de violencia pueden salvar vidas aportando tanto a los sistemas de alertas tempranas como en las respuestas a casos de alto riesgo.

Así, recogió la idea de la creación de una comunidad de práctica, entendiendo el interés del Banco Mundial y el PNUD, y considerando que para CEPAL es muy importante que opere sobre dos de sus órganos subsidiarios: Conferencia Regional de la Mujer y la Conferencia Estadística.

Planteó la relevancia de no perder de vista la dimensión ética de los datos, materia en la que lo principal es la protección de las víctimas y también que es fundamental el cuidado de las personas que operan en los registros administrativos por lo sensible que es la información con la que trabajan.

III. Recomendaciones emanadas de la Reunión

En el campo de las encuestas

Más allá de la mayor disponibilidad, existen retos relevantes en la estandarización y calidad de la información, si bien ha habido progreso en 10 años en términos de mayor disponibilidad de datos, persisten limitaciones en la estandarización conceptual y de variables involucradas. Ello dificulta la comparabilidad especialmente al interior de los países, sin que ello signifique perder las especificidades de cada territorio. Aún no se logra la incorporación de la situación de diversas poblaciones (indígenas, afrodescendientes, migrantes, desplazadas, adolescentes, adultas mayores, discapacitadas, LGTBI+), para comprender realmente cómo viven la VdG y fortalecer la respuesta pública según esas características.

En relación a esta situación, se sugiere evaluar si se requieren instrumentos o estudios especiales para reflejar mejor su realidad y que no se pierdan en los estudios generales.

Junto con ello, hace falta integrar, complementar y hacer dialogar registros administrativos con las encuestas, entendiendo el tipo de información que aporta cada cual.

El campo de la difusión de los resultados de las encuestas y del análisis de los datos de los registros administrativos, se requiere fortalecer la comunicación hacia los tomadores de decisión para que incidan en el mejoramiento de las políticas públicas. También es relevante ciudadanizar la información, que sea accesible para generar conciencia y fortalecer la incidencia de la sociedad civil.

En el campo de los registros administrativos

Se plantearon como recomendaciones el fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos que cumplen funciones en la alimentación, seguimiento y análisis de los registros administrativos, para estandarizarlos conceptual y metodológicamente y para evitar sesgos y discriminaciones en la información.

Además, se requiere pensar los registros administrativos como sistemas que faciliten el trabajo de personas que prestan apoyo a las mujeres sobrevivientes y su recolección no se traduzca en una carga de trabajo adicional que limita la eficacia de los propios registros.

Del mismo modo, es relevante fortalecer la coordinación entre los organismos para vincular, articular sus sistemas de registros y promover que la interoperabilidad vaya avanzando secuencialmente por sectores y etapas.

En el campo de los Registros Únicos de Violencia basada en Género:

Las personas participantes en la Reunión de Especialistas valoraron este instrumento e instaron a los gobiernos a ponerlos en práctica en aquellos países que no lo han realizado y a fortalecerlos en aquellos que están en proceso de implementación.

Se recomendó tener claridad en los objetivos que busca el Registro a implementar, los recursos humanos y financieros así como el soporte normativo que otorgue sostenibilidad política, financiera y técnica y facilite la intersectorialidad e interoperabilidad indispensable para su adecuado funcionamiento.

Ello es particularmente relevante en relación a la articulación de los distintos niveles territoriales, tanto en países unitarios como federales.

Bibliografía

- CEPAL (2017), Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Comisión Económica para América Latina (LC/CRM.13/5), Santiago.
- _____ (2022), Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia. Comisión Económica para América Latina (LC/CRM. 15/4), Santiago.
- OEA (1994), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem doPará". Organización de Estados Americanos.

Anexos

Anexo A1

1. Listado de participantes

a) Especialistas de organizaciones internacionales e intergubernamentales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- Ana Gúezmes, Directora División de Asuntos de Género
- Rolando Ocampo, Director División de Estadísticas
- Alejandra Valdés, Investigadora Senior División de Asuntos de Género
- Karen García, Estadística División de Asuntos de Género

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Sebastian Essayag, Especialista en Políticas de Género para la eliminación de la violencia contra las mujeres, Panamá
- Gerald Mora, Coordinador Adjunto del Proyecto Regional InfoSegura, Panamá

Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer ONU Mujeres

- Andrea Llerena, Asesora Regional en Datos y Estadística
- Paz López, Asesora, México
- Eugenia Close, Coordinadora de Empoderamiento Económico de la Mujer, Guatemala
- Rolando Crespo, Coordinador de la Estrategia de Estadísticas de Género, Colombia
- Vita Randazzo, Coordinadora de Proyectos para Eliminación de Violencia contra las Mujeres, Honduras
- Teresa Guerra, Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género CEEG, Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), México

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

- Roberto Murguía Huerta, Coordinador de proyectos, México

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

- Rocío Muñoz, Asesora Regional de Género, Panamá

Organización Mundial de la Salud (OMS)

- Claudia García, Especialista del Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigación, Ginebra

Banco Mundial (BM)

- Diana Arango, Punto focal de violencia de género en América Latina y Caribe, Washington DC

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- José Antonio Mejía, Especialista Líder en Modernización del Estado, Washington DC

Comunidad del Caribe (CARICOM)

- Lalita Sohail, Estadísticas Sociales y de Género CARICOM, Guyana

Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)

- Teresa Incháustegui, Comité Expertas/os en Violencia CEVI, México

b) Especialistas de los gobiernos

Representantes de gobiernos de los países de la región

- Victoria Gallo, Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Argentina
- Edwin Cabnal, Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM, Guatemala
- Carmina Ceballos, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Secretaría De Seguridad Y Protección Ciudadana, México
- María José Camacho, Titular de la Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México
- Evelyn Trasviña, Coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de México

Representantes del Instituto Nacional de las Mujeres de México (INMUJERES)

- Patricia Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva
- Celia Aguilar Setién, Directora General de Planeación y Evaluación
- Anabel López Sánchez, Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política
- María Eugenia Medina, Directora de Estadísticas
- Patricia Fernández Ham, Directora de Monitoreo y Evaluación
- Xadani Arvizu, Subdirectora de Análisis para la Planeación

Representantes del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), México

- Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo
- Dwight Dyer, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

c) Representante de la academia

- Karla Ramirez Ducoing, Colegio de México COLMEX, México

Anexo A2

Agenda de la Reunión

Reunión Internacional de Especialistas

“Medición de violencia de género contra mujeres y niñas: lecciones aprendidas y retos”

5 de septiembre de 2023, Aguascalientes, México

Agenda preliminar

- 9:00 – 9:10 Registro de participantes
- 9:10 – 9:30 Inauguración
- Andrea Llerena, Asesora Regional en Datos y Estadísticas, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.
 - Patricia Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) México.
- 9:30 – 10:00 Presentación de la metodología de trabajo
- Alejandra Valdés, investigadora División de Asuntos de Género, CEPAL
- 10:00 – 10:50 Sesión 1: Avances y desafíos de la medición de prevalencia de la violencia por razón de género contra mujeres y niñas en América Latina y el Caribe.
- Modera: Alejandra Ríos Cazares, Directora General Adjunta de Desarrollo, INEGI

Presenta:

- Claudia García, especialista del Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigación, OMS (virtual)

Preguntas orientadoras para el diálogo

¿Cuáles son las brechas en los datos y los desafíos que plantea la medición de la violencia en la pareja y la violencia sexual fuera de la pareja, en términos de la solidez de las encuestas y las formas de comunicar la información para la toma de decisiones y para el público en general?

Respecto al estado de medición de prevalencia en la región, ¿cuáles se encuentran en proceso de diseño o implementación actualmente? ¿qué instituciones están asesorándolas en la región? ¿Qué nuevos enfoques se incorporan?

¿Qué otras herramientas, junto a las encuestas, se están desarrollando en la región para la medición de la magnitud de formas de violencia no consideradas en las encuestas nacionales? ¿Existen experiencias y lecciones aprendidas para compartir?

Pausa café

- 11:10 – 13:00 Sesión 2: Sistemas únicos de registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas en la región. Aprendizajes y desafíos.
- Modera: Andrea Llerena, Asesora Regional en Datos y Estadísticas, Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

Presentan:

- Carmina Ceballos, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, México

- Victoria Gallo, Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina

Preguntas orientadoras:

¿Cuáles son los procesos de implementación de registros únicos de violencia contra las mujeres en países de la región? ¿Cuáles son los avances, limitaciones, resultados y aprendizajes?

¿Cuáles son los desafíos de la interoperatividad en los RA VRGCMN?

Pausa almuerzo

14:30 – 16:00 Sesión 3: La gestión de los registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas para el mejoramiento de la calidad estadística y el fortalecimiento de las medidas de prevención. Los desafíos de la interoperatividad.

- Modera: Paz López, Asesora de ONU Mujeres en México

Presentan:

- Diana Arango, Especialista Regional en violencia de género, Banco Mundial
- María José Camacho, Titular de la Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (México)

Preguntas orientadoras:

¿Cuáles son los desafíos de la interoperabilidad y de la interoperatividad en términos de integración, gestión de datos para la ampliación de las categorías de análisis para la toma de decisiones?

¿Cómo el seguimiento y la generación de datos provenientes de registros administrativos de la atención pública a víctimas de violencia de género, impacta en sistemas de alerta temprana y en el cumplimiento de protocolos de atención de urgencia policial, de salud, entre otros?

Pausa café

16:30 – 17:45 Sesión 4: Ruta de trabajo para el fortalecimiento de los registros administrativos de violencia por razón de género contra mujeres y niñas con las contrapartes de la región, en el marco de la CEA.

- Presentación de recomendaciones: Alejandra Valdés, investigadora División de Asuntos de Género, CEPAL y Celia Aguilar, Directora General de Planeación y Evaluación, INMUJERES

Preguntas orientadoras:

De acuerdo con lo conversado precedentemente,

¿Cuáles son los principales retos institucionales para el fortalecimiento de los registros administrativos en la región?

¿Cuáles son los recursos existentes que pueden aportar a enfrentar dichos retos?

¿Qué hitos significativos se identifican en el corto y mediano plazo que pudieran aportar a generar espacios de intercambio, aprendizaje y formación para fortalecer los registros administrativos en la región?

17:45 – 18:00 Clausura

- Dwight Dyer, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI
- Nadine Gasman, Presidenta Instituto de las Mujeres de México.
- Ana Gúezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)



NACIONES UNIDAS

Serie

C E P A L

Seminarios y Conferencias

Números publicados

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en
www.cepal.org/publicaciones

110. Informe de la reunión internacional de especialistas Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Lecciones Aprendidas y Retos, Alejandra Valdés, (coord.) (LC/TS.2024/73), 2024.
109. Desafíos y oportunidades para la ejecución de proyectos de inversión pública con criterios de sostenibilidad: presentaciones en el XI Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, Valeria Torres y Dante Arenas (coords.) (LC/TS.2024/65), 2024.
108. Report of the Second Annual Forum on Human Rights Defenders in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean (LC/TS.2024/22), 2024.
107. Fortalecimiento institucional y financiamiento sostenible para las ciudades de América Latina y el Caribe: intervenciones en la XXXII Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (LC/TS.2024/16), 2024.
106. Memoria del Tercer Seminario Regional de Desarrollo Social. Promover la inclusión laboral como una forma de superar las desigualdades y la informalidad en América Latina y el Caribe, Andrés Espejo y Valentina Cortínez (comps.) (LC/TS.2023/180), 2023.
105. Financing for climate change mitigation in cities. Statements made at the 2023 Ministerial Meeting of the Forum of Ministers and High-level Authorities of Housing and Urbanism in Latin America and the Caribbean (MINURVI) (LTC/TS.2023/134), 2023.
104. Transformación del hábitat y las ciudades: hacia un desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe. Intervenciones en la XXXI Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (LC/TS.2023/133), 2023.
103. Décimo Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe, Valeria Torres y Dante Arenas (eds.) (LC/TS.2023/110), 2023.
102. Informe del Primer Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe (LC/TS.2023/38), 2023.
101. Memoria del Segundo Seminario Regional de Desarrollo Social Seguridad social (pensiones y salud) y la crisis prolongada: una oportunidad para combatir la desigualdad en el marco de un Estado de bienestar en América Latina y el Caribe, Antonia Dahuabe (comp.) (LC/TS.2023/32), 2023.

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

Números publicados:

- 110 Informe de la reunión internacional de especialistas Medición de la Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Lecciones Aprendidas y Retos
Alejandra Valdés, coordinadora
- 109 Desafíos y oportunidades para la ejecución de proyectos de inversión pública con criterios de sostenibilidad
Presentaciones en el XI Seminario de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe
Valeria Torres y Dante Arenas, coordinadores
- 108 Report of the Second Annual Forum on Human Rights Defenders in Environmental Matters in Latin America and the Caribbean